

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

La Auditoría Superior de la Federación, (ASF) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO ¹	Sí ²
Elaborar los movimientos y nombramientos del personal de la ASF	✓	
Aplicar los movimientos de personal de las personas servidoras públicas de la ASF	✓	
Integrar el expediente personal de las personas servidoras públicas de la ASF	✓	
Registrar la información inicial del personal en el sistema de nómina	✓	
Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones) ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	✓	
Llevar a cabo la credencialización de la ASF	✓	
Expedir constancias al personal de la ASF	✓	
Gestionar el otorgamiento de las prestaciones correspondientes al personal de la ASF	✓	
Controlar el proceso de asistencia del personal de la ASF		✓
Elaborar avisos de baja y formatos de Hoja Única de Servicios	✓	
Tramitar el Seguro Institucional de Vida o Incapacidad Total y Permanente de las personas servidoras públicas	✓	
Descontar impuestos, pensión alimenticia (en su caso), primas de seguros, préstamos	✓	
Generar recibo de pago electrónico	✓	

¹ No se requieren de consentimiento, dado que corresponden a actualizar alguno de los supuestos previstos en el Artículo 22 fracciones I y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Para estos efectos deberá requisitar el formato único que se anexa al presente.

Generar reporte alfabético y movimientos del personal	✓	
Elaborar reportes para realizar transferencias bancarias	✓	
Emitir constancias de sueldos y salarios al personal de la ASF	✓	
Gestionar el trámite de los Seguros de Separación Individualizado de las personas servidoras públicas de mando, en su caso		✓
Gestionar el trámite de los seguros de automóvil o casa-habitación de las personas servidoras públicas, en su caso		✓

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que realizamos las siguientes transferencias para las cuales no se requiere su consentimiento

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Realizar trámites (altas, bajas y/o modificaciones)	<ul style="list-style-type: none"> Art. 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Se informa que realizamos las siguientes transferencias para las cuales si se requiere su consentimiento

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Contratar el Seguro Institucional de Vida ó Incapacidad Total y Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Póliza 589317692.
MetLife México, S.A. de C.V.	Tramitar los Seguros de Separación Individualizado de los servidores públicos de mando (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Póliza SS0035, cláusula Primera, numeral I.
Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.	Tramitar la contratación de seguro de automóvil (en caso de solicitarlo)	<ul style="list-style-type: none"> Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.

<p>Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa</p>	<p>Tramitar la contratación del seguro casa-habitación (en caso de solicitarlo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 70, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados • Manifiesto de confidencialidad y tratamiento de datos personales, emitido por la aseguradora.
--	---	--

¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el Proceso de Administración de Personal, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes:

CSV, XML, XLSX, DOCX

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle”

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos

Última actualización [10/01/2024].